

## CAPITULO XIII

REVOLUCIÓN DEL PARAGUAY. ACTO TERCERO. LOS COMUNEROS  
1730 A 1735

SUMARIO: 1. Es admitido por los comuneros y expulsado a los cuatro días el Gobernador Soroeta. 2. El Alcalde Barreiro prende a Fernando Mompó y lo envía a Buenos Aires; pero después sale él mismo desterrado por Agosto de 1731.—Anarquía completa e invasión del colegio de la Compañía por los comuneros el 19 de Febrero de 1732.—4. Ideas peregrinas del señor Arregui, Obispo de Buenos Aires, que recibe la consagración episcopal en la Asunción.—5. Es nombrado Gobernador por el Rey Manuel Ruiloba y Calderón y empieza su gobierno.—6. Es asesinado el 15 de Setiembre de 1733 y le sucede como interino por breve tiempo el Obispo Arregui. 7. D. Bruno, enviado de nuevo al Paraguay, pacifica la provincia en 1735.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las mismas que en el capítulo anterior.

Con la renuncia del Gobernador Barua quedó la provincia del Paraguay en un estado de verdadera revolución y anarquía. Al terminar el año 1730 no había Gobernador, ni propietario ni interino. Con la falta de cabeza ya supondrá el lector que la provincia, y sobre todo la capital, Asunción, se convirtió en un campo de Agramante. Las violencias y desafueros que se vieron en aquellos años no se pueden describir, y ni siquiera enumerar. Véase lo que dice Lozano al empezar la narración de este período turbulento: «Los sucesos del Paraguay, aun considerados con distancia de trescientas leguas, causan temor y asombro. Considérese cuáles habrán sido en la realidad. Hase visto reducida aquella miserable gobernación al más lamentable estado en que la pudieran poner sus más crueles enemigos, siendo los que han causado tamaños estragos, no otros externos, sino sus mismos patricios. No ha habido delito que no se haya cometido con descaro; las sediciones han sido por cuatro años continuadas; la falta de respeto a lo sagrado y a las censuras de la Iglesia, como si no fueran católicos; la obediencia, ninguna a los tribunales, y a

los ministros de Su Majestad, hasta quitar violentamente la vida a quien en nombre del Rey los gobernaba; los odios, más que vatinianos; los latrocinios comunes, públicos y sin vergüenza; la libertad, por fin, en todo licenciosa, habiendo dejado solamente de ejecutar las maldades que no han podido» (1).

No nos toca explicar uno por uno todos los sucesos que se cruzaron en aquellos cuatro años de verdadero cataclismo civil. Como no escribimos la historia del Paraguay, sino solamente de la Compañía de Jesús en aquellas tierras, nos contentaremos con apuntar los hechos principales y declarar la acción, o por mejor decir, los padecimientos de los jesuitas en aquellos días aciagos. Descartado Barua, ¿quién había de mandar en el Paraguay? Al principio del año 1731 fueron nombrados Alcaldes por influjo de los comuneros, José Luis Barreiro y Pedro Bogarín. Estos dos hombres, con los otros regidores del cabildo secular, ejercieron desde entonces, no solamente la autoridad municipal que propiamente les correspondía, sino también la autoridad política en toda la provincia. Es verdad que el 2 de Enero se hicieron todavía algunas gestiones, para que tomase Barua el bastón de mando que cinco días antes había abandonado, pero todas fueron inútiles. A todo esto la turbamulta de comuneros, que iba engrosando cada día, se gobernaba más bien por las inspiraciones de Fernando Mompó. Según escribía a Felipe V el mismo Barreiro (2), había en la ciudad simultáneamente como dos gobiernos: uno, el regular del Ayuntamiento, presidido por él, y otro, el revolucionario, que también formó cierta Junta, a la cual inspiraba Mompó.

En medio de aquella confusión, Fr. José de Palos, como solícito pastor, hizo todos los esfuerzos posibles para sosegar a los patricios y reducirlos a la debida obediencia del Rey, no menos que a la observancia de los Mandamientos de Dios y de su Iglesia. En los primeros cinco días procuró que volviese a su puesto el Gobernador dimisionario y dirigió varias veces la palabra a la multitud para hacerle entrar en razón. Según las respuestas

(1) Lozano, t. II, p. 1.

(2) Archivo de Indias, 76-4-49. José Luis Barreiro al Rey. No tiene lugar ni fecha y sólo aparece al fin la firma. Es una extensa relación de lo que sucedió en la Asunción desde principios de 1731 hasta que él salió desterrado por Agosto. Es el documento más interesante sobre aquellos meses.

que le dieron y pueden verse expresadas en Lozano (1), entendió sin dificultad que el principal designio de los comuneros era asegurar la impunidad de sus atentados, y que si pedían muchos el gobierno de Barua, era porque este Gobernador les había de conceder amplia libertad para hacer lo que quisiesen. Aquel mes de Enero de 1731 fué un tiempo de angustia y de agudísima tribulación para el celoso Prelado. Todos sus conatos para restablecer el orden y la paz en el Paraguay fracasaban. Entretanto iban viniendo a la ciudad más y más comuneros de los campos, y según la cuenta de Barreiro en su carta al Rey, antes de acabar Enero serían 4.000 los que había en la ciudad. Estos comuneros impusieron a los que no eran de su partido el extraño nombre de *contrabando*. Cuando andaban por las calles solían preguntar a los transeuntes: ¿Sois del *común* o del *contrabando*? Si no era comunero, o le llevaban a la cárcel, o le daban azotes, o le hacían alguna otra injuria brutal. El lector se imaginará cómo se viviría en una ciudad donde dominaban tales hombres.

Entre los mil desatinos que se cometieron aquellos días, enviaron una vez los comuneros un recado al señor Obispo, rogándole que expulsase a los jesuitas de su colegio. Él respondió que no tenía facultades para eso, y añadió, que si alguno intentaba desterrar a los Padres de su domicilio, él le impondría las censuras eclesiásticas. Callaron por entonces los revolucionarios; pero unos veinte días después, la junta del común envió con mucha formalidad un procurador al Prelado, requiriéndole que mandase a los jesuitas salir de la ciudad, porque nadie los podía soportar en la Asunción. Fr. José de Palos, que ya vislumbraba las violencias que después se cometieron, respondió al procurador, que él ni podía ni debía desterrar de la ciudad a tan beneméritos religiosos, y repitiendo al procurador la conminación de las censuras eclesiásticas que antes había hecho, llamó a su presencia a todo el clero de la ciudad. Habiéndoles declarado las enormidades que se podían temer de aquella revolución, ordenó a todos, que si los comuneros asaltaban el colegio de la Compañía, consumiesen luego el Santísimo Sacramento, cerrasen las iglesias y tocasen todas las campanas a entredicho (2). Esta ac-

(1) Lozano, t. II, p. 21.

(2) *Ibid.*, p. 36 y siguientes.

titud firme del Prelado detuvo por entonces a los comuneros revolucionarios.

Entretanto, el Gobernador elegido, Ignacio Soroeta, habiendo penetrado en el Paraguay por la parte meridional, se había acercado al río Tebicuari. Informado allí del estado violento y anormal en que se hallaba la ciudad de la Asunción, además de avisar al señor Obispo y al exgobernador Barua de su llegada, dirigióse también por escrito al cabildo secular y a la Junta de comuneros. Indicaba el nombramiento y facultades que llevaba del Virrey y pedía licencia y salvoconducto para entrar en la ciudad y presentar sus despachos. En el cabildo no dudaron que debían recibirle y reconocer su autoridad. El mismo Barua dijo que así se debía hacer, por más que secretamente estaba ligado con los comuneros. Estos persistían en repeler a Soroeta, pero con todo resolvieron hacer la ceremonia de admitirle. Fueron despachados para darle la bienvenida, por parte del Ayuntamiento, Antonio Ruiz de Arellano y por los comuneros, el Maestro de campo Matías de Zaldivar. Llegaron éstos a la alquería donde se hallaba detenido Soroeta el 17 de Enero. A los pocos comedimientos y saludos que se cruzaron de ambas partes, vió con sorpresa el nuevo Gobernador, que llegaban 200 soldados de a caballo para escoltarle honrosamente, según le significaron los dos comisionados. De sobra entendió lo que aquello era; pero creyó más prudente fiarse de ellos y entrar en la ciudad, exteriormente honrado y realmente preso.

El 24 de Enero de 1731 entró Ignacio Soroeta en la Asunción. Según se iba acercando a la ciudad iban llegando más y más comuneros, de suerte que en la entrada se pudieron contar en su séquito hasta 4.000 hombres. No todos iban armados, y algunos llevaban en las manos solamente alguna lanza ruin. Sin embargo, según el P. Lozano, serían 1.500 los que tenían armas de fuego, aunque no muchas municiones, porque la pólvora escaseaba en aquel país (1). El día 24 se pasó en las cortesías del recibimiento. El siguiente, 25, presentó Soroeta en el cabildo los despachos del Virrey. El cabildo respondió que los obedecía; pero fuera en la plaza empezaron a sentirse voces y tumultos resistiendo a lo que hacía el cabildo. Los comuneros entraron por fin en la sala capitular y llevaron a Soroeta a su domicilio. Des-

(1) Lozano, t. II, p. 44.

de entonces le tuvieron con guardias de vista. Llegó a tanto su grosería, que aun cuando quiso D. Ignacio visitar al señor Obispo, le acompañaron ocho soldados, entraron con él en la habitación de Su Ilustrísima y estuvieron presentes todo el tiempo que duró la entrevista. «¿Sucedería más, dice Lozano, entre Chichimecas incultos? Quizá ni aun tanto» (1).

Cuatro días solamente se detuvo en la capital del Paraguay el legítimo Gobernador. Habiéndole mandado imperiosamente la Junta del común que se retirase, hubo de obedecer, pues no tenía a su lado ninguna fuerza militar que pudiera resistir a 4.000 revolucionarios. Salió el 28 de Enero; pero en aquellos cuatro días, con su mucha sagacidad, pudo descubrir algunas cosas importantes. Averiguó que Antequera se carteaba desde Lima con Fernando Mompó y atizaba cuanto podía el fuego de la revolución en el Paraguay. Supo también que Barua iba a ser proclamado Gobernador por los comuneros el día de San Blas, 3 de Febrero. Al despedirse de Barua se lo indicó discretamente de tal modo, que el astuto dimisionario entendió que había descubierto la maniobra que venía preparando (2). Por eso procuró echar tierra encima sobre aquel negocio y no se hizo la proyectada proclamación. Al despedirse Soroeta, le indicaron los comuneros que podría bajar embarcado por el río, pues deseaba ir a Santa Fe. Según se supo después era esto un lazo que le tendían, pues habían avisado a los feroces indios Payaguas, para que le sorprendiesen y matasen en el camino. No hubiera sido este el único asesinato que los españoles hubieran cometido en América por mano de indios. El discreto Soroeta, agradeciendo la cortesía, tomó el camino por tierra y llegó sin tropiezo a Santa Fe. De allí se encaminó por la vía de Chile a Lima y descubrió al Virrey los manejos ocultos de Antequera. Entonces fué cuando el Marqués de Castelfuerte encerró en un calabozo a aquel infame criminal y mandó terminar su causa, que, como vimos, acabó en el mes de Julio con el último suplicio. Al día siguiente de la salida de So-

(1) *Ibid* p. 47. Véase en el Archivo de Indias, 76-3-50 la carta de Fr. José de Palos al Virrey (Santa María de Fe, 15 Febrero 1731), en la que cuenta este grotesco episodio y da muchos pormenores sobre lo ocurrido en la capital en todo el mes de Enero, hasta que él salió de allí.

(2) Lozano, t. II, p. 48. Pueden verse en el mismo Lozano otros pormenores, que por brevedad omitimos, sobre la permanencia de Soroeta en la Asunción.

roeta, salió también de la Asunción Fr. José de Palos, profundamente afligido por el desconcierto en que todo quedaba (1). Prosiguió visitando los pueblos de su diócesis, orando y esperando que llegasen tiempo mejores.

2. Fué providencia de Dios que en medio de aquel desconcierto universal, el primer Alcalde, José Luis Barreiro, que era la autoridad más respetable en la ciudad, se inclinase al partido del orden y se apartase resueltamente de los comuneros. Cuando alejado Soroeta se fueron retirando de la ciudad los más revoltosos que habían concurrido de los campos, Barreiro procuró poner orden en el gobierno y ganar la voluntad de las personas honradas. Viéndose apoyado por muchos ciudadanos, se animó a reprimir con mano fuerte los desafueros que hacían aún dentro de la ciudad algunos comuneros. Examinando sagazmente la disposición de las cosas, observó que el principal motor de aquellos disturbios era Fernando Mompó. No tenía cargo alguno en el gobierno, y ni siquiera residía muchas veces en la ciudad. Hacía que otros dieran la cara y hablasen públicamente en nombre del Común; pero en realidad él lo gobernaba todo, manteniéndose siempre en la sombra. Desde Lima le llegó algún aviso a Barreiro de que procurase prender buenamente a este cabecilla revoltoso, y el Alcalde dispuso la captura con mucha prudencia.

Supo que Mompó vivía torpemente con cierta mujer, a la que visitaba en cierta alquería del campo. Una mañana, cuando volvía Mompó de aquel sitio, hízosele contradizo Barreiro, a cuyo lado iban otros hombres con aire de amigos. Saludando cortésmente a Mompó, le pidió hiciese el favor de acompañarle a Yaguarón, donde quería deponer al Corregidor, que había cometido varios desafueros. Deseaba proceder según todos los ápices del Derecho, y el Sr. Mompó le podría asesorar en este caso. Aceptó éste la invitación, y ambos fueron caminando hacia el pueblo, hablando largamente sobre las bribonadas de aquel Corregidor. Caminaron horas y horas, y como ignoraba Mompó los caminos del Paraguay, no conoció hacia dónde le llevaban. Ha-

(1) Además de la carta citada al Virrey, debe consultarse otra del mismo Fr. José a Felipe V (Santa María de Fe, 18 de Febrero 1731). Después de exponer brevemente los sucesos ocurridos, representa que se le admita la renuncia de su obispado. Su edad ya es avanzada y no puede más con la cruz de tan horribles tribulaciones. ¡Pobre Prelado! Véase su carta en el Archivo de Indias, 75-6-19.

cia la caída de la tarde empezó a recelar, porque ya sabía que la distancia a Yaguarón era de cuatro leguas o poco más. Disimuló, sin embargo, y continuó su camino. Llegados a cierto pueblo, Barreiro intimó súbitamente a Mompó que se diese a prisión. Sujetáronle los hombres que acompañaban al Alcalde y le llevaron apresuradamente a Corrientes. Allí le consignaron a las autoridades de la jurisdicción de Buenos Aires, las cuales le trasladaron a la presencia de D. Bruno Zabala. Este le hospedó en un calabozo de Buenos Aires, y algún tiempo después le remitió a Chile, para que de allí se le trasladase a Lima. Apenas pasó de la ciudad de Mendoza, que entonces pertenecía a la jurisdicción de Chile, tuvo arte Mompó para tomar la fuga, y atravesando las regiones del Paraná, de occidente a oriente, no paró hasta Río Janeiro, donde abrió tienda de mercader. Cuando escribía su historia el P. Lozano, vivía Mompó en aquella ciudad, fingiéndose gran amigo de los jesuitas. «Dejémosle allí, dice Lozano, donde se mantiene hasta ahora, gastar de su humor y esparcir cuantas mentiras gustare» (1). Volvamos a los sucesos del Paraguay, donde no dejó de causar alguna impresión este acto valeroso de Barreiro.

Aunque algunos del Común tuvieron ciertos ímpetus de tomar las armas y hacer un estrago, cuando oyeron la captura de Mompó, sin embargo, contuviéronse todos, observando el favor general que rodeaba al primer Alcalde. El estado de revolución nunca es permanente, y terminada una explosión social cualquiera, las gentes en general piden orden y reposo y apoyan a quien procura mantenerlo. Desde Abril, en que fué preso Mompó, hasta Agosto de 1731, hubo paz y tranquilidad en la Asunción. No fué, sin embargo, muy segura la calma. Con ocasión de haber mudado algunos cargos importantes, empezaron a agitarse de nuevo los comuneros, y aunque estaban divididos entre sí y muchos querían derribar al Maestro de campo, Zaldivar, que era el principal entre ellos, y aunque no supieron combinar bien sus fuerzas, por las disensiones que los dividían, es lo cierto que en el mes de Agosto empezó a agitarse de nuevo el Común y repetirse los desmanes que se habían visto al principio del año. Barreiro quiso formar causa a los principales fomentadores de aquella sedición, y habiéndose averiguado quiénes eran, fueron

(1) Lozano, t. II, p. 60.

presos el 22 de Agosto Fernando Curtido, Antonio de la Sota y Bartolomé Galván. A éstos se juntaron después Juan de Gadea y algunos otros militares. Con poca dificultad se les probó en pocos días el hecho de que habían tramado una conjuración, y rápidamente se terminó la causa, dando sentencia de muerte contra los cinco principales.

Sólo faltaba la ejecución, cuando de pronto se alborotaron de nuevo los comuneros del campo y se encaminaron con las armas en la mano a la capital. Hubieran podido resistirles los que se hallaban dentro de la Asunción; pero desgraciadamente Cundió entre ellos el espíritu revolucionario y en vez de sostener a la legítima autoridad, se pasaron muchos de ellos al bando del Común. Barreiro se vió desamparado, y para salvar la vida, hubo de acogerse como a sagrado al convento de La Merced. De allí pasó después al de San Francisco y burlando la vigilancia de los comuneros, logró salir del Paraguay y ponerse en salvo. Con la ausencia de este hombre faltó en la Asunción la única autoridad civil que hasta entonces había mantenido el orden. Desde fines de Agosto de 1731 la desventurada provincia quedó al arbitrio de los revolucionarios (1).

3. Trataron estos de poner nuevas autoridades y nombraron primer Alcalde a Miguel de Garay, uno de aquellos a quienes Barreiro había condenado a muerte. Maestro de campo, es decir, superior militar de toda la provincia, fué designado Bernardino Martínez. En torno de estos hombres giraban otros satélites de orden inferior encargados de mantener el orden, mejor diríamos, el desorden y capricho de los comuneros, en toda la ciudad. Apoderáronse del estandarte real y lo levantaron con la voz de *Viva Felipe V y muera el mal gobierno*. No era esta la primera vez que resonaba este grito en España y América. En otras ocasiones se había oído la misma idea, pues por estar en la antigua España tan arraigado el respeto y amor a la Majestad Real, sucedía que aun los más desalmados revolucionarios ejecutaban sus crímenes en nombre del Rey. Bajo tal gobierno inútil es decir si abundaron las violencias y arbitrariedades. Prescindamos de los otros incidentes que no nos tocan y vamos a lo nuestro, es decir, a la historia de la Compañía.

(1) Aquí terminan las interesantes noticias que nos da Barreiro en su carta al Rey, conservada en el Archivo de Indias, 76-4-49.

Mientras andaba tan revuelta la cosa pública en la Asunción, el P. Jerónimo Herrán, que había sucedido al P. Rillo en el provincialato, discurría allá en Buenos Aires con D. Bruno sobre los peligros que aquella revolución del Paraguay podía traer a las misiones guaraníes. Escarmentado con lo sucedido en 1724, cuando invadió Antequera las cuatro reducciones más próximas, propuso el Provincial, que sería bien estar prevenidos contra cualquiera invasión de los comuneros (1). Aprobó de lleno la idea el Gobernador de Buenos Aires y como desde 1729 estaban sometidos a su jurisdicción todos los pueblos Guaraníes, despachó orden al instante, para que tuviesen prevenidas las armas y se apostasen cuerpos de indios en los sitios estratégicos para repeler cualquier injusta agresión. Llegó esta orden a las reducciones a mediados de Setiembre de 1731, cuando el Común entusiasmado con su reciente triunfo contra Barreiro, profería más fuertes amenazas de expulsar a los jesuitas y apoderarse de todos sus pueblos.

Cerca de 10.000 indios empuñaron las armas, y apenas llegó a la Asunción el rumor de lo que pasaba, sucedió lo que era fácil de prever. Unos se acobardaron, otros se enfurecieron y todos calumniaron horriblemente a los jesuitas. El Alcalde Miguel de Garay, en nombre de toda la ciudad dirigió al Rector de nuestro colegio, P. Antonio Alonso, un largo escrito con el nombre de exhorto, representando los horrores que podrían hacer aquellos indios armados y añadiendo varias enormidades que se decían entre el vulgo. El P. Alonso respondió con un escrito sosegado, protestando que eran falsas las habladurías que corrían entre la gente. Ni el P. Provincial tenía indios armados para hacer guerra ofensiva al Paraguay, ni los Padres de aquel colegio eran cómplices de semejante crimen, ni habían promovido el más ligero desorden. Los indios se habían armado para defenderse, no para ofender a nadie. Corrían voces de que iban a ser invadidos los pueblos de Nuestra Señora de Fe, San Ignacio, Santa Rosa, Santiago y los demás del Paraná, y como era natural, sus moradores se habían prevenido para la defensa. «Se han armado, dice el P. Alonso, hasta 10.000 indios, para defender solamente sus vidas, sus tierras, sus casas, sus hijos, sus templos,

(1) Véase en Lozano, t. II, p. 96, una carta del mismo P. Herrán, en que refiere esto.

y no para hacer mal a nadie y mucho menos a los de esta ciudad, para lo cual ni tienen orden superior ni la desean tener, porque sólo desean tener paz con todos y que todo se componga.» Por último insistía el P. Rector en que aquel armamento se había hecho por orden de la autoridad legítima, que era el Gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio Zabala (1).

Esta respuesta se dió el 18 de Octubre de 1731. No sosegaron con ella los comuneros. Quisieron que el Rector enviase un requerimiento al P. Provincial, para que mandase a los indios depone las armas. Respondió el Rector que en la Compañía ni se usaba ni se podía usar esa forma de requerimiento, que no debe dirigirse a ningún superior. El expondría sencillamente lo que pasaba al P. Provincial. No satisfecho con esto el Maestre de campo, Bernardino Martínez, dirigió una carta bastante grotesca al P. Herrán, rogándole que ejercitase «el oficio y cargo pastoral, interponiendo su dignidad y autoridad a serenar estas borrascas» (2). Respondió Su Reverencia satisfaciendo al Maestre de campo y desvaneciendo las vanas imaginaciones que corrían en el Paraguay. Los indios no habían entrado en territorio ajeno. Podía su merced enviar personas de confianza, para que se cerciorasen del hecho. Estaban armados por orden de D. Bruno, para defenderse y no para ofender a nadie. Tantas amenazas como corren de que van a invadir sus pueblos y apoderarse de sus bienes, no es maravilla que hayan despertado la precaución de defenderse, pero es seguro que si no son provocados, no harán los indios perjuicio a nadie. «Vuelvo a asegurar a vuestra merced, dice el P. Provincial, con cuantas veras puedo, que nunca los indios se menearán de sus pueblos, no sólo para acometer a esa provincia, pero aun ni para hacer la menor hostilidad en sus términos ni a alguno de sus moradores, como hasta aquí es constante lo han practicado, si no es en caso de ser ellos los injustamente acometidos» (3).

Mientras de este modo daban y tomaban los comuneros con nuestros superiores, el señor Obispo, Fr. José de Palos, había vuelto a la Asunción. Desde Febrero se hallaba visitando varios

(1) Véase el texto completo de esta respuesta en Lozano, t. II, p. 107.

(2) Texto completo en Lozano, t. 111, p. 11. Es curioso que el Maestre de campo da a nuestro Provincial el tratamiento de *Señoría Ilustrísima*.

(3) Lozano, t. II, p. 118.